



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15378

09/06/2020

37200

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

RESPUESTA:

El sector de la automoción es un sector clave tanto para el País Vasco como para todo el País. Por ello, durante toda la crisis de la COVID-19 el Gobierno ha establecido instrumentos para paliar, en la medida de lo posible, la incidencia de la pandemia en los sectores industriales.

Además, se han mantenido reuniones a todos los niveles y con la propia industria para recoger sus propuestas y, como fruto de ese trabajo, el Gobierno ha presentado el “Plan de Impulso a la cadena de valor de la Industria de la Automoción, hacia una movilidad Sostenible y Conectada”, elaborado en colaboración con la propia industria, con el objeto de posibilitar al sector una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos del COVID-19 sobre su competitividad.

Este plan, que se encuadra dentro del Programa de Recuperación que el Gobierno está elaborando para su remisión a la Comisión Europea, establece diferentes medidas de calado que tienen en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción y se organizan alrededor de 5 ejes principales:

- I. Impulso a la renovación eficiente del parque automovilístico, con medidas de impulso a la movilidad eléctrica y sostenible o renovación del parque de vehículos entre otras.



- II. Fomento de la inversión. Dentro de las medidas de fomento de la inversión se contempla implementar ayudas al sector industrial para impulsar proyectos en las cadenas de valor estratégicas industriales y ecosistemas estratégicos industriales.
- III. Adaptación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- IV. Fiscalidad vinculada al automóvil.
- V. Formación de capital humano.

Con estos instrumentos el Gobierno pretende revertir la situación de crisis económica que atraviesan todos los países, entre ellos España, y garantizar la permanencia de la industria automovilística.

Madrid, 27 de julio de 2020